

Mendoza seguirá negociando la refinanciación de su deuda

26/06/2020

En el marco del proceso de renegociación de la deuda de Mendoza, el Ministerio de Hacienda y Finanzas informa que ha decidido extender por 10 días el plazo para que los tenedores de bonos acepten o no la oferta de la Provincia.

El plazo fijado inicialmente vencía este viernes 26 de junio.

El Gobierno de Mendoza tiene como objetivo reperfilear la curva de vencimientos y seguir en el camino de la sostenibilidad de la deuda.

El principal desafío es que los acreedores entiendan que el problema de Mendoza no es la pandemia sino un contexto nacional complejo en el que no se avizora crecimiento económico por tiempo indeterminado.

Es decir que el inconveniente no es de corto plazo sino estructural y que la Provincia está dispuesta a pagar pero no podrá hacerlo en las condiciones que se acordaron en 2016.

Mendoza ha mostrado voluntad de seguir negociando con los acreedores para encontrar la forma de honrar sus compromisos.

Hoy Argentina no tiene acceso a financiamiento internacional, por lo que no existirá posibilidad de tomar nuevos créditos para afrontar vencimientos.

De esta manera, se prioriza el aplanamiento de la curva de vencimientos para asegurar su cumplimiento independientemente de la posibilidad de nuevo acceso a los mercados.

Es importante destacar que desde el Gobierno de Mendoza están en constante comunicación con los grandes tenedores y con la Unidad de Apoyo de Sostenibilidad de la Deuda Pública

Provincial del Ministerio de Economía de la Nación.

Fuente: Jornada